



208

RESOLUCIÓN 11/019/2023

Montevideo, 29 de marzo de 2023

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N° 22/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de escáneres".

RESULTANDO: I) Que el llamado antes mencionado, fue publicado en el Sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 19 de diciembre de 2022 y se cursó invitación a las firmas MAPA SA, GANIPLUS SA y ROMIS SA (fs. 32 a 34).

II) Que vencido el plazo para la recepción de ofertas, al 30 de diciembre de 2022, se recibieron 5 (cinco) propuestas pertenecientes a las firmas: EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA, GANIPLUS S.A, PALDIR S.A, ROMIS S.A y SSI LTDA, según luce en acta de apertura (fs. 47).

CONSIDERANDO: I) Que el Departamento Contrataciones y Suministros en informe de fecha 2 de febrero de 2023, valida formalmente las propuestas recibidas por las firmas EMME SISTEMAS S.A, PALDIR S.A y SSI LTDA, no validando la perteneciente a la firma GANIPLUS S.A, por no presentar la documentación, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares en el punto 2 de la Parte II y Anexo IV de la Parte III, y por no cumplir con el plazo de garantía; ni la perteneciente a la firma ROMIS S.A, por no presentar la documentación, de acuerdo con lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares en el Anexo I y Anexo IV de la Parte III. En la misma instancia solicita el asesoramiento de División Informática para evaluar técnicamente las mismas.

II) Que División Informática en informe de fecha 13 de marzo de 2023, valida técnicamente las ofertas presentadas y en la misma instancia recomienda la adjudicación a la firma EMME SISTEMAS S.A por ser su propuesta la que obtuvo el mayor puntaje total.

III) Que el Departamento Contrataciones y Suministros presenta su informe final con fecha 17 de marzo de 2023, y compartiendo lo expresado por la División Informática, recomienda al ordenador competente la adjudicación a la firma EMME SISTEMAS S.A, siendo el importe de la presente adquisición de hasta U\$S 10.500 (dólares americanos diez mil quinientos) más IVA por la adquisición de 13 escáneres marca AVISION mod AD370DWN y 12 escáneres marca AVISION mod. AD340GWN.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el TOCAF (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012) y Resolución de la DGI N° 416/2020 de fecha 02/03/2020.



EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HUMANA
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
RESUELVE:

- 1º) Adjudicase el objeto del presente llamado, a la firma **EMME SISTEMAS S.A.**, ad referéndum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 y 11 del Decreto 295/00 y de la intervención del gasto por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República, por un monto total a precios de su oferta, que asciende hasta la suma de U\$S 12.810 (dólares americanos doce mil ochocientos diez) IVA incluido.
- 2º) Que la erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Programa 489, Financiación 1.1, Proyecto 972, Objeto del gasto 323.
- 3º) Pase a los Departamentos Contrataciones y Suministros y Contaduría para cumplir con la tramitación dispuesta en el numeral 1º) y notificar a la firma interesada.

El Director de Administración y
Gestión Humana de la
Dirección General Impositiva
[Firma manuscrita]
Dr. *[Nombre]*